

2 de Febrero del 2015

Señor
**REPRESENTANTE LEGAL
PLAMERI S.A.**

De nuestra consideración:

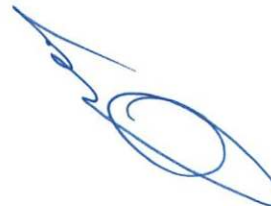
Para los efectos legales pertinentes, por medio de la presente informamos a Usted que:

WILLIAM XAVIER BERNAL TORRES, ha cedido y transferido a favor de JORGE WASHINGTON IBAÑEZ GOMEZ MIL QUINIENTAS (1.500) acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1) cada una, signadas con los Números 8.501 a la 10.000, constantes en el título No. 7, por un valor total de MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.500), en la Compañía PLAMERI S.A.

El cesionario ha aceptado la referida cesión y transferencia de acciones.

En tal virtud, a fin de cumplir con las disposiciones legales aplicables y perfeccionar la transferencia efectuada, solicitamos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de PLAMERI S.A.

Atentamente,

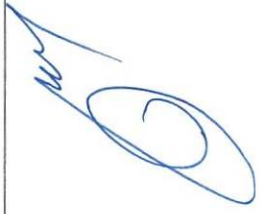
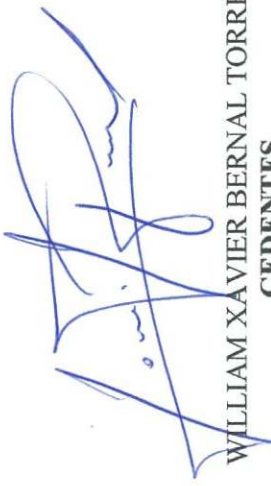
 KARLA ANA VILLAVICENCIO MACÍAS	 JORGE WASHINGTON IBAÑEZ GÓMEZ CESIONARIO
 WILLIAM XAVIER BERNAL TORRES CEDENTES	

2 de Febrero del 2015

WILLIAM XAVIER BERNAL TORRES, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, propietario de MIL QUINIENTAS (1.500) acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1) cada una, signadas con los Números 8.501 a la 10.000, constantes en el título No. 7, en la Compañía **PLAMERI S.A.**, cede y transfiere sus acciones en la Compañía **PLAMERI S.A.**, al señor **JORGE WASHINGTON IBÁÑEZ GÓMEZ**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Compañías. El señor **JORGE WASHINGTON IBÁÑEZ GÓMEZ** acepta la cesión y transferencia de las acciones mencionadas.

Detalle de acciones cedidas:

TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS POR **WILLIAM XAVIER BERNAL TORRES** a **JORGE WASHINGTON IBÁÑEZ GÓMEZ**: **3.500**

 KARLA ANA VILLAVICENCIO MACIAS	
 WILLIAM XAVIER BERNAL TORRES CEDENTES	JORGE WASHINGTON IBÁÑEZ GÓMEZ CESIONARIO

PLAMERI S.A.

Escritura de Constitución otorgada en Guayaquil, el 5 de noviembre de 1985, ante la Notaría Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, aprobada por la intendencia de compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de Abril de 1986.- La compañía aumentó su capital y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada el 16 de octubre de 1991, ante la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de noviembre de 1991.- La compañía aumentó su capital y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada el 22 de noviembre de 1994, ante la Notaría Décimo Sexta del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de abril del 2001.-La compañía reformó sus Estatutos, mediante Escritura Pública otorgada el 22 de septiembre de 2008, ante la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de octubre del 2008.- La compañía aumentó su capital y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada el 19 de marzo del 2013, ante la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de julio de 2013.

Guayaquil - Ecuador

CAPITAL SUSCRITO: USD 10.000,00
CAPITAL AUTORIZADO: USD 20.000,00
DE LAS ACCIONES 8501 A LA 10000

Certifico que el Título de Acciones No. 09, representativo de MIL QUINIENTAS (1.500,00) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, mencionadas en el presente talonario, signadas con los números 8501 a la 10.000 por el valor de MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.500,00), fue entregado al accionista JORGE WASHINGTON IBÁÑEZ GOMEZ

Guayaquil, a 2 de Febrero del 2015.

GERENTE GENERAL

RECIBI: la (s) Acción (es) que se refiere el presente talonario a satisfacción.

Guayaquil, a 2 de Febrero del 2015.

Jorge Washington Ibáñez Gómez
Accionista

PLAMERI S.A.

CAPITAL SUSCRITO: USD 10.000, 00
CAPITAL AUTORIZADO: USD 20.000,00

Escritura de Constitución otorgada en Guayaquil, el 5 de noviembre de 1985, ante la Notaría Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, aprobada por la intendencia de compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de Abril de 1986.- La compañía aumentó su capital y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada el 16 de octubre de 1991, ante la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de noviembre de 1991.- La compañía aumentó su capital y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada el 22 de noviembre de 1994, ante la Notaría Décimo Sexta del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de febrero de 1995.- La compañía efectuó la conversión de la moneda y cambió el valor de las acciones, y, aumento su capital suscrito y autorizado mediante escritura pública otorgada el 29 de Diciembre del 2000, ante Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de abril del 2001.-La compañía reformó sus Estatutos, mediante Escritura Pública otorgada el 22 de septiembre de 2008, ante la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de octubre del 2008.- La compañía aumentó su capital y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada el 19 de marzo del 2013, ante la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de julio de 2013.

Título No. 09 por MIL QUINIENTAS (1.500, 00) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una. Valor total de MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.500,00).

Certifico que JORGE WASHINGTON IBÁÑEZ GÓMEZ es propietario de MIL QUINIENTAS (1.500,00) acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) cada una, emitidas por PLAMERI S.A., signadas con los números 8501 a la 10.000, las mismas que se encuentran totalmente liberadas y confieren al accionista todos los derechos previstos por la Ley y los Estatutos de la compañía.

Guayaquil, a 2 de Febrero del 2015.

GERENTE GENERAL

Fecha	Suscripción		Pagos		Acciones Pagadas					Transferencias					Valores Totales			Firma del Gerente General	
	Capital	No. Acciones	Parciales	Valor	No. tit.	Serie	VAL	Un.	Total	Cedente	No. tit.	Serie	Numer.	Valor Total	Cesionario	Debe	Haber		Saldo
12/12/2014										Rosa Robles Rizzo	4		8501 a la 10000	1.500	William Bernal T.		\$ 1.500	\$ 1.500	
02/02/2015										Ing. Willian Bernal	7		3501 a 10000	1500	Econ. Jorge Ibañez		\$ 1.500	\$ 1.500	